|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de operación:** |  | **Fecha:** |  |

*Las operaciones certificadas deben mantener registros de la producción, cosecha y manejo de los cultivos orgánicos que muestren todas las actividades y transacciones con suficiente detalle para ser fácilmente comprendidas y auditadas.*

*Los registros deben abarcar desde la producción (o compra o adquisición) hasta la venta o el transporte a la siguiente operación certificada y deben poder rastrearse hasta su operación.*

*Los registros deben ser lo suficientemente completos como para demostrar el cumplimiento con las regulaciones orgánicas, deben guardarse por un periodo mínimo de cinco años, y deben estar disponibles durante las inspecciones.*

## Mantenimiento de Registros

1. Con base en las actividades descritas en su Plan de Sistema Orgánico (OSP), ¿su operación:
* Mantiene todos los registros necesarios para verificar el cumplimiento, y
* Guarda estos registros por un periodo mínimo de 5 años, y
* Los tiene disponibles durante las inspecciones?

[ ]  Sí, mi operación hace lo anterior

*Los registros necesarios para verificar el cumplimiento son, pero no se limitan, a los siguientes. Modelos opcionales de formatos de registro que puede utilizar para documentar muchas de las actividades que se indican a continuación están disponibles en* [*www.ccof.org/es/page/herramientas-del-mantenimiento-de-registros*](https://www.ccof.org/es/page/herramientas-del-mantenimiento-de-registros)*.*

| Si usted hace esto: | Mantenga este tipo de registro: |
| --- | --- |
| Produzco cultivos | * Registros de plantación (cultivo, ubicación, fecha, superficie, etc.)
* Registros de la rotación de cultivos o prácticas en lugar de la rotación (para plantas perennes, cultivos en contenedores)
* Documentación de las prácticas de conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad y su monitoreo
* Documentación de la gestión de prácticas preventivas de plagas
* Equipo de producción: registros de limpieza o procedimientos operativos estándar (POE)
 |
| Utilizo semillas, plántulas (trasplantes), o material de plantación | * Facturas u otros registros que documenten su origen y el estatus de tratamiento/no tratamiento
* Semillas/material de plantación: certificado orgánico O registros de disponibilidad comercial, registros de no OGM
* Plántulas anuales: certificados Orgánicos o registros de producción propia en la granja
 |
| Utilizo insumos/materiales para cultivos (fertilizantes, pesticidas, tratamientos para semillas, etc.) | * Facturas u otros registros que documenten su origen
* Bitácoras de aplicaciones (nombre de material, fecha, cantidad, ubicación)
* Composta/té de composta/lombricomposta elaborada por su operación: registros de producción
* Registros que demuestren el cumplimiento de cualquier restricción (por ejemplo, análisis de nutrientes, etc.)
 |
| Tengo parcelas orgánicas con producción no orgánica colindante | * Documentación de las medidas preventivas para reducir el riesgo de deriva
* Se produce cultivos en zonas intermediarias (buffer): documentación de la cosecha y ventas que demuestre la separación
 |
| Soy responsable de la cosecha y/o del transporte | * Equipo de cosecha/transporte: registros de limpieza o procedimientos operativos estándar (POE)
* Registros de cosecha o etiquetas de campo (fecha, cultivo, cantidad, ubicación)
* Registros de transporte o envío, si corresponde
 |
| Almaceno cosechas | * Registros de almacenamiento, certificados orgánicos
* Almacenamiento en sus propias instalaciones: registros de gestión de plagas en las instalaciones
 |
| Hago manejo sencillo post-cosecha | * Registros de las actividades de manejo, incluyendo la gestión de plagas en instalaciones y el uso de materiales
 |
| Envió cosechas a otra operación para procesamiento/manejo  | * Documentación de transacciones (por ejemplo, recepción, ventas)
* Certificado orgánico para manejador/procesador
 |
| Me abastezco de productos orgánicos de otra operación | * Registros de transacciones y envíos/recepciones, certificados orgánicos
* Si se abastece de una operación no certificada (exenta): registros que se vinculen a la última operación certificada de la cadena de suministro.
 |
| Vender o transferir la propiedad de cultivos orgánicos (incluso si no se venden como orgánicos) | * Registros de envíos o ventas (por ejemplo, BOL, recibos de entrega, registros de recepción, declaraciones del productor, listas de carga del mercado de agricultores, valor contratado para la producción de cultivos bajo contrato, etc.)
 |
| Exporta desde México a EE.UU. (mi operación es el "Exportador Registrado" responsable de los envíos) | * Certificados de importación NOP (Solicítelos previo a la exportación: [www.ccof.org/es/page/certificados-de-exportacion](https://ccof.org/es/page/certificados-de-exportacion)).
* Registros que demuestren que los productos exportados no han sido tratados ni expuestos a sustancias prohibidas, ni fumigados con sustancias prohibidas, ni expuestos a radiaciones ionizantes en ningún momento del transporte del producto a través de las fronteras de los países.
 |

1. Trazabilidad

*Una "trazabilidad" documenta la cosecha de cultivos orgánicos (o la compra/adquisición de un proveedor certificado orgánico), cualquier almacenamiento y/o manejo posterior a la cosecha, y el transporte o venta de la cosecha al comprador. Una trazabilidad completa normalmente incluye, pero no se limita a, los registros de cosecha, envío y/o venta descritos anteriormente en la sección A.*

*Los registros de la trazabilidad deben contener elementos de enlace para rastrear los productos orgánicos hasta su fuente (el campo/parcela orgánica de su operación, o el proveedor orgánico certificado si proviene de otra operación).*

*Los registros de auditoría deben identificar los cultivos/productos como orgánicos.*

*Su sistema de trazabilidad debe incluir el número de lote, la identificación de envío u otra identificación única impresa en los envases no destinados a la venta al por menor mientras que se mueven en la cadena de suministro.*

1. Adjunte un ejemplo de la trazabilidad que muestre cómo piensa cumplir los requisitos de trazabilidad arriba indicados.
* Resalte o marque claramente los elementos de enlace para mostrar cómo se conectan los documentos en secuencia.
* Muestre cómo identificará el estatus orgánico del cultivo/producto(s) en cada uno de los documentos.
* Para contenedores no destinados a la venta al por menor que se mueven a través de la cadena de suministro (de su operación a la siguiente operación): indique en qué parte de su sistema de trazabilidad aparecerá el número de lote, la identificación de envío u otra identificación única del contenedor no destinado a la venta al por menor.
* Si usted es nuevo en la producción orgánica, debe proporcionar un ejemplo de los registros de trazabilidad que planea utilizar.

[ ]  Ejemplo de trazabilidad adjunto.

1. Describa la numeración de lotes utilizada para enlazar con su trazabilidad y rastrear los cultivos/productos orgánicos una vez que salen de su operación.

[ ]  No aplica, no se utiliza numeración de lotes.

[ ]  Mi operación asigna números de lote. Describa su sistema de numeración de lotes:

|  |
| --- |
| *EJEMPLO:* ***Número de lote****: 23123O10* |
| ***Código*** | *23* | *123* | *O* | *10* |
| ***Significado*** | *Año: 2023* | *Fecha Juliana: cosecha*  | *Orgánic* | *Identificación de parcela* |
|  |
| **Número de Lote:** |  |
| **Código** |  |  |  |  |
| **Significado** |  |  |  |  |

1. Mantenimiento de registros en operaciones divididas.

*Una operación dividida es una operación que produce o maneja productos orgánicos Y no orgánicos.*

1. Marque todo lo que corresponde a su operación:

[ ]  Se producen cultivos orgánicos y no orgánicos

[ ]  Se producen cultivos idénticos orgánicos y no orgánicos

[ ]  Se venden cultivos/productos orgánicos y no orgánicos, incluidos los que se obtienen de otras operaciones

[ ]  Se venden cultivos/productos idénticos orgánicos y no orgánicos, incluidos los que se obtienen de otras operaciones

[ ]  Ninguno de los anteriores. Pase a la sección D.

1. ¿Cómo distinguen sus registros de insumos entre los materiales utilizados en los cultivos orgánicos y los no orgánicos?

|  |
| --- |
|  |

1. ¿Cómo distinguen sus registros de cosecha, embarque y ventas entre productos orgánicos y cultivos/productos no orgánicos?

|  |
| --- |
|  |

1. Monitoreo y prevención del fraude

*El fraude orgánico es la representación, venta o etiquetado engañoso de productos agrícolas no orgánicos como orgánicos.*

*Debe implementar prácticas y procedimientos para monitorear y verificar efectivamente el estatus orgánico de los cultivos/productos que produce o de los que se abastece, para prevenir el fraude orgánico. La escala y el alcance de su plan de prevención del fraude deben reflejar la complejidad de sus actividades. Vea nuestra hoja de trabajo* [*Plan de Prevención de Fraude*](https://ccof.org/node/14094486) *para más detalles. CCOF puede solicitarle que complete los formularios OSP de Manejador y/o la hoja de trabajo del* [*Plan de Prevención de Fraude*](https://ccof.org/node/14094486) *si así lo requiere la complejidad de sus actividades.*

1. Marque todo lo que aplique:

[ ]  Mi empresa adquiere semillas orgánicas certificadas, plántulas anuales (trasplantes) y/o material de plantación (incluyendo semillas o bloques listos para usar en la producción de setas).

*Describa las actividades en* [*G3.0 Semillas y Material de Plantación*](https://ccof.org/es/resource/g30-semillas-y-material-de-plantacion) *(o* [*G3.2 Producción de Setas de Hongos Comestibles*](https://ccof.org/es/resource/g32-produccion-de-setas-de-hongos-comestibles)*).*

[ ]  Mi operación se abastece de cultivos o productos orgánicos certificados (p.ej. para CSA o Mercados de agricultores, distribución o reventa por parte de su operación).

*Describa las actividades en* [*G6.5 Abastecimiento de Productos y Mercadeo Directo*](https://ccof.org/es/resource/g65-abastecimiento-de-productos-y-mercadeo-directo)*.*

[ ]  Mi empresa envía cultivos orgánicos certificados a otra empresa para su almacenamiento, manejo o procesamiento (antes de la venta del cultivo o producto con valor agregado).

*Describa las actividades en* [*G6.1 Cosecha y Transporte*](https://ccof.org/es/resource/g61-cosecha-y-transporte) *y/o* [*G6.2 Almacén*](https://ccof.org/es/resource/g62-almacen)*.*

[ ]  Mi operación empaca en marcas/etiquetas propiedad de otras operaciones certificadas.

*Describa las actividades en* [*G7.0 Etiquetado*](https://ccof.org/es/resource/g70-etiquetado)*.*

[ ]  Ninguna de las anteriores. Alto, este formulario está completo.

1. Para cada una de las situaciones que ha indicado en la pregunta 1, ¿cómo se verifica el estatus orgánico actual?

*Los certificados deben ser actuales (emitidos en los últimos 15 meses) y completos (indicando el producto obtenido o producido/manejado, con la marca, si la hubiera). Los registros deben vincularse a la última operación orgánica certificada.*

[ ]  El certificado orgánico vigente se revisa con cada envío o transacción.

[ ]  Certificado revisado periódicamente, indique la frecuencia: [ ]  Mensualmente [ ]  Trimestralmente [ ]  Anualmente

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]  Otra (describa): |  |

1. ¿Cómo controla la eficacia de sus prácticas y procedimientos de verificación de certificados?

*En caso de sospecha de fraude orgánico, visite:* [*www.ccof.org/es/faq/como-abordar-las-quejas-y-problemas-sobre-organicos-en-el-mercado*](https://www.ccof.org/es/faq/como-abordar-las-quejas-y-problemas-sobre-organicos-en-el-mercado)*.*

[ ]  El procedimiento estándar requiere la firma de más de un empleado para cada transacción.

[ ]  Revisión periódica de los registros para el control de calidad

[ ]  Otro, describa:

|  |
| --- |
|  |